

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**SEGUNDA COMISION, 888a.
SESION**

Miércoles 9 de octubre de 1963,
a las 15.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Expresión de pesar a los Gobiernos y pueblos de Cuba, Haití y Trinidad y Tabago con motivo del reciente ciclón.</i>	55
<i>Debate general sobre el conjunto de temas del programa asignados a la Comisión (continuación)</i>	55

Presidente: Sr. Ismael THAJEB (Indonesia).

Expresión de pesar a los Gobiernos y pueblos de Cuba, Haití y Trinidad y Tabago con motivo del reciente ciclón.

1. El PRESIDENTE, en nombre de todos los miembros de la Comisión, expresa su profunda condolencia a los Gobiernos y pueblos de Cuba, Haití y Trinidad y Tabago, víctimas del ciclón reciente, que, sin tener en cuenta los grandes daños materiales, ha causado la pérdida de muchas vidas humanas.

DEBATE GENERAL SOBRE EL CONJUNTO DE TEMAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A LA COMISION (continuación)

2. El Sr. ABDUL-AZIZ AL-RASHID (Kuwait) dice que el mantenimiento de la paz y la seguridad constituye el objetivo fundamental de la Organización. Todos los Estados Miembros deben contribuir a él en la medida de sus posibilidades, pero todos deben compartir la responsabilidad. Sin embargo, la paz no puede mantenerse sin justicia económica y social en las relaciones internacionales, que es otro de los objetivos establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Una paz estable requiere que se mejore la situación económica y se eleve el nivel de vida de muchos países, cosa que es imposible si no se atenúan las tensiones internacionales. A esto se debe que la actual reducción de la tirantez ofrezca una ocasión excepcional para fomentar la colaboración económica entre los países. Nunca se insistirá bastante en la prosperidad que alcanzarían todos los países con los recursos liberados por el desarme.

3. Kuwait tiene dos recursos naturales importantes, que son el petróleo y el gas. Estos recursos no se malgastarán nunca, sino que se consagrarán al bienestar nacional y contribuirán al de los países árabes menos favorecidos. Kuwait, que se considera parte de los países en vías de desarrollo de Asia y Africa, necesita técnicos y cuadros. Esta forma de asistencia humana no es menos importante que la ayuda financiera, y desde luego no se proporciona por puro idealismo; pero, los países desarrollados se dan cada vez más cuenta de que redundan en su propio interés el concederla, ya que su futuro depende siempre del bienestar del resto del mundo.

4. Varias resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas se inspiran en esta interdependencia entre la esfera política y la económica. Así ocurre sobre todo con aquellas en que se decide convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que pudiera constituir el principio de una nueva fase de las actividades económicas de la Organización. El punto más importante del programa provisional de la Conferencia tal como aparece en el informe de la Comisión Preparatoria, sobre su primera reunión (E/3720, párr. 6), es la eliminación de las barreras y de las prácticas discriminatorias que obstaculizan la expansión de los mercados de los países en vías de desarrollo y sus exportaciones a los países más avanzados. La realización de este ambicioso programa no sólo sería favorable para la expansión económica de los países en desarrollo y mejoraría sus balanzas de pagos, sino que también contribuiría a estabilizar la economía de todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Su delegación apoya con entusiasmo los objetivos de la Conferencia y hace un llamamiento a los países desarrollados para que acepten de buen grado una asociación más estrecha con los países en desarrollo a fin de aprovechar los recursos naturales.

5. Para que resulte más eficaz, la asistencia económica debe proporcionarse por conducto de los organismos de las Naciones Unidas. La experiencia ha demostrado que los países en desarrollo suelen preferir la asistencia internacional, que ha podido verse que resulta más eficaz que la ayuda bilateral. A este respecto, el orador cree que la Asamblea General debería reforzar el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Su delegación acogerá con beneplácito las medidas que se adopten en ese sentido, así como los demás programas que la Organización pudiera iniciar a tal efecto.

6. El Sr. EL-KAISSOUNI (República Árabe Unida) manifiesta que los programas de desarrollo económico concierne en la actualidad a todos los países y que la cooperación internacional en esta esfera resulta tan favorable para los países adelantados como para los países en desarrollo. En efecto, al contribuir a elevar el nivel de vida de los países peor dotados, los primeros consiguen mercados más amplios y encuentran una colocación remuneradora a sus excedentes de capital. Así, la interdependencia económica puede contribuir con suma eficacia a la prosperidad y la paz del mundo. Aunque los países en desarrollo deben confiar sobre todo en sus propios esfuerzos para asegurar su expansión económica, confrontan problemas crónicos cuya solución depende de factores externos y corresponde a las Naciones Unidas garantizarles un clima de seguridad económica.

7. La rápida recuperación de los países industrializados, después de la guerra, ha puesto de relieve que se podrían alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo si se utilizaran los

medios necesarios. Por otra parte, esos objetivos, tal como figuran en la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General, son tan modestos que constituyen un estricto mínimo. En su informe titulado Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo—Propuestas para un programa de acción (E/3613), el Secretario General ha indicado que durante muchos años el porcentaje anual de crecimiento previsto (5%) sólo permitirá aumentar en algunos dólares los ingresos per cápita. En su reciente declaración (881a. sesión), el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales ha precisado que el objetivo se había fijado teniendo en cuenta mucho más las posibilidades que las necesidades. Así, pues, es preciso intensificar los esfuerzos para superar este ritmo de crecimiento y permitir que los países en vías de desarrollo alcancen un nivel de vida bastante más elevado. Esta labor no sólo requerirá que exista acuerdo sobre los principios, sino también sobre las medidas concretas que habrán de adoptarse.

8. La Declaración de El Cairo de los países en vías de desarrollo (A/5162), establece como principio que los problemas del desarrollo económico deben resolverse con un espíritu de colaboración internacional dentro del cuadro de las Naciones Unidas; los citados países en vías de desarrollo también han de percatarse claramente de sus propias responsabilidades. Los informes de las comisiones económicas regionales demuestran que esos países ya han logrado algunos resultados positivos y acumulado gran experiencia. Ahora bien, como consecuencia de factores exteriores que han provocado un desequilibrio, el promedio de su ritmo de crecimiento sólo llega al 3,5%, con lo que continúa siendo inferior al nivel mínimo establecido. Si se analizan brevemente esos factores, se comprueba en seguida que la relación de intercambio ha empeorado; de 1950 a 1960, la participación de los países subdesarrollados en el comercio mundial ha descendido del 30% al 20%, y el comercio entre ellos mismos se ha reducido del 27% de su comercio exterior global al 19%. El índice de precios medios de las materias primas que exportan ha bajado de una base de 100 a principios del período a 94. Al principio del citado decenio tenían un excedente del 10% y al final se encontraban con un déficit del 10%. Durante el mismo período, la participación de los países industrializados en el comercio mundial aumentó del 59% al 66% y el índice medio de los productos manufacturados (de los cuales son los principales exportadores) pasó de 100 a 109. En los países con economía planificada se han alcanzado progresos del mismo orden.

9. El desastroso efecto de esa evolución es especialmente significativo, pues el déficit anual del comercio exterior de los países en vías de desarrollo sobrepasa el volumen medio de la ayuda y los préstamos que reciben. También conviene señalar que esos países suelen aplicar una política liberal de importaciones, mientras ciertos países industrializados no facilitan en modo alguno la entrada de importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo. Para remediar esa situación es necesario adoptar medidas que tiendan a ayudar a estos últimos países a industrializarse, a incrementar el intercambio entre ellos, a eliminar los obstáculos que se oponen a sus exportaciones de productos tropicales y materias primas y, por último, a derribar las barreras con que tropiezan sus exportaciones de manufacturas y semi-manufacturas hacia los países desarrollados. En contra de lo que algunos temen, el volumen de estas exportaciones no perturbaría el mercado. Por otra

parte, si al mismo tiempo el conjunto de países desarrollados adoptara medidas de liberalización, ninguno de ellos resultaría indebidamente perjudicado.

10. Ahora bien, no bastaría con eliminar todos los obstáculos que se oponen al intercambio, sino que también sería preciso racionalizar la producción internacional mediante una cierta especialización. Hay ciertas industrias, relativamente sencillas, como la industria textil, que se adaptarían a las posibilidades de los países en vías de desarrollo y resulta lamentable que algunos países desarrollados parecen prepararse a intensificar su propia producción de estos artículos. Si la liberalización del comercio y la racionalización de la producción permitieran que los países en vías de desarrollo alcanzaran un ritmo anual de crecimiento del 10%, muchos de sus problemas desaparecerían.

11. Las fluctuaciones de los precios de los productos primarios requieren algunas observaciones. En primer lugar, para estabilizar los ingresos de exportación habría que aumentar la parte correspondiente a las manufacturas, ya que éstas son menos sensibles a las variaciones de la oferta y la demanda. En segundo, los países en vías de desarrollo no pueden establecer reservas de tesorería, incluso cuando la coyuntura las favorece de momento. En tercero, el mercado de productos primarios no puede estabilizarse sin la colaboración de los principales países importadores. Por último, es necesario aplicar un sistema de financiación compensadora y de seguros, para afrontar la amenaza de las fluctuaciones a corto plazo y de las variaciones cíclicas.

12. El déficit de la balanza de operaciones invisibles continúa aumentando. A pesar de la ayuda que prestan algunos organismos internacionales, sobre todo la AID norteamericana y el Fondo Especial, y de la liberal política crediticia de ciertos países industrializados, el servicio de la deuda exterior grava cada vez más las finanzas de los países en vías de desarrollo.

13. Por otra parte, el elevado costo de fletes y de seguros dificulta considerablemente sus exportaciones y la creación de líneas de navegación nacionales y regionales permitiría mejorar la situación.

14. Los países en vías de desarrollo necesitan aumentar sus recursos financieros y lograr préstamos a largo plazo e interés módico. Por lo tanto, habría que incrementar los medios de que disponen los organismos internacionales, como la AID y el Fondo Especial, y crear un fondo de capitalización de las Naciones Unidas, que recibiría contribuciones mínimas equivalentes al 1% del ingreso nacional de todos los países. También convendría utilizar los recursos que liberaría el desarme. Si se piensa que el mundo destina anualmente 120.000 millones de dólares a los armamentos, una reducción del 10% en estos gastos permitiría ahorrar sumas que sobrepasarían con creces al volumen de la ayuda que ahora se presta.

15. Las instituciones regionales también podrían ofrecer recursos suplementarios para la financiación, y su delegación está convencida de que el Banco Africano de Fomento habrá de desempeñar un papel importante en el progreso económico del continente. El espíritu de solidaridad demostrado por la creación de tal Banco indica que los países africanos están dispuestos a hacerse cargo de sus responsabilidades y es de esperar que el resto del mundo apoyará su iniciativa. El problema de la liquidez — inseparable del de la financiación — todavía no se ha resuelto, pero hay que confiar en que los estudios que se han prepara-

do tendrán en cuenta las necesidades urgentes de los países en vías de desarrollo. La propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda a la Asamblea General (1226a. sesión plenaria) sobre la creación de una Unión Mundial de Pagos merece que se la examine con gran cuidado.

16. Sería inútil preguntarse si, para los países en vías de desarrollo, los avances dependerán de la mejora de su situación comercial o de un aumento de la ayuda que reciben. En realidad, se trata de dos medios complementarios, y hay que descartar toda política que tienda a dejar a esos países en una situación tal que continúen dependiendo de la ayuda exterior. Para dejar de necesitarla en el futuro, los países en vías de desarrollo deben industrializarse. El informe del Comité Asesor de Expertos (E/3781, anexo VIII) sobre la creación de un organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial ofrece una excelente base de acción y la delegación de la República Árabe Unida cree que se trata de una medida conveniente y que contribuirá al éxito de los esfuerzos realizados en esa esfera.

17. Su delegación ha seguido con gran interés los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas. Atribuye gran importancia a la creación de cuadros de hombres de ciencia en los países de esas regiones, única solución que les permitiría aprovechar en todo lo posible los adelantos de la ciencia y la técnica y recuperar el tiempo perdido. Sin embargo, habrá que tomar en cuenta su situación peculiar que requiere soluciones adecuadas a sus problemas particulares.

18. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo constituirá un hito en la historia de la Organización. Para que esta conferencia dé los resultados que se esperan y para lograr una nueva política comercial internacional es preciso que todos los países participantes, como se pide en la resolución 963 I (XXXVI) del Consejo Económico y Social, estudien con gran cuidado las propuestas de acción internacional concreta y práctica e investiguen antes de que se inaugure la reunión todos los medios prácticos para aplicarlos. Su Gobierno ya ha presentado a la Comisión Preparatoria un memorando (E/CONF. 46/PC/26) con sus opiniones. Conviene señalar que todo nuevo acuerdo en esta esfera debe tener por objetivo la adaptación y racionalización de la producción. Aunque es preciso abordar los problemas con un criterio nuevo, no se trata de sustituir las organizaciones existentes, sino más bien de complementar su actuación y de coordinar sus actividades dentro de la estructura de las Naciones Unidas. En este contexto, las diferencias entre las ideologías y los sistemas económicos ya no constituyen un obstáculo para el comercio entre los países. En la declaración conjunta presentada a la Comisión Preparatoria y que aparece en el informe de la misma sobre su segunda reunión (E/3799, párr. 186), los representantes de 17 países en vías de desarrollo destacaron que era necesaria una nueva división internacional del trabajo y una nueva estructura de la producción y del intercambio comercial. Este es el único medio para consolidar su independencia económica y lograr una economía mundial integrada. Tal declaración ha sido aprobada por la Comisión Preparatoria y la delegación de la República Árabe Unida espera que la Asamblea General también la apruebe por unanimidad.

19. El Sr. SILVA SUCRE (Venezuela) dice que la experiencia de su país sería suficiente para convencerlo de la importancia de las realizaciones de la Organización y del alcance de sus resoluciones.

20. Los debates de la Segunda Comisión revisten, en el período de sesiones en curso, un interés especial, en vista de la importancia vital que tienen algunos de los temas del programa. Sin embargo, todos los temas contribuyen a definir lo que en el período de sesiones anterior el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales denominó "el comportamiento" de la comunidad internacional en lo que respecta a los objetivos generales del desarrollo económico y a los objetivos precisos fijados por la Asamblea General o por el Consejo Económico y Social (795a. sesión). Esta es la idea en que entonces se basó la delegación de Venezuela para intervenir en los debates, añadiendo que cada Estado Miembro debería definir "su comportamiento" en el marco del programa establecido.

21. La delegación de Venezuela se felicita por la resolución 982 (XXXVI) del Consejo, que debería ser aprobada por la Asamblea General. Esa resolución va un poco más lejos que la 1837 (XVII) de la Asamblea General, titulada "Declaración sobre la transferencia para uso con fines pacíficos de los medios y recursos liberados por el desarme". Tal resolución, resultado de dos proyectos en uno de los cuales figuraba su país como uno de los coautores, tuvo un impacto en la opinión pública que sigue siendo válido, particularmente a la luz del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, recientemente firmado en Moscú. A su delegación le interesa especialmente el estudio que el Consejo ha pedido al Secretario General sobre los problemas que pudieran surgir en relación con los productos primarios durante el período de transición. Este estudio será de gran utilidad cuando llegue el momento de planificar el uso pacífico de los recursos liberados por el desarme.

22. Otro tema de especial interés para su delegación es el referente a la reforma agraria. Bastante conocidos son los esfuerzos y los resultados que ha logrado Venezuela en los últimos años respecto de esta cuestión, que es de gran importancia para el desarrollo económico del país. Agradece, por consiguiente, a la República de Costa Rica haber solicitado la inclusión de este tema en el programa. Venezuela está considerando detenidamente el memorando explicativo presentado por la delegación de Costa Rica (A/5481/Add.1 y Corr.1), para contribuir de la mejor manera en el momento de discutir la cuestión.

23. En cuanto al informe del Consejo Económico y Social (A/5503), por el cual felicita a todos sus miembros y especialmente a su Presidente, el orador cree necesario definir la posición de su país con respecto a los movimientos de integración económica regional. Venezuela sigue con interés estos movimientos, por cuanto pueden significar expansión o detrimento de su comercio exterior. Es cada vez más necesario tomar en cuenta las repercusiones negativas que pueden tener para los países poco desarrollados las políticas comerciales de agrupaciones económicas regionales de países de alto nivel industrial. Considerando que los países en vías de desarrollo cuentan, para la expansión de su comercio, con las materias primas, es indispensable que se formulen normas que les sirvan de orientación a los países desarrollados y que se mantengan sus relaciones de intercambio dentro de límites equitativos. Venezuela en todo momento ha

brindado su apoyo a las demás repúblicas latinoamericanas en su empeño de mantener su tradicional posición de proveedoras de materias primas y artículos primarios a los países de la Comunidad Económica Europea, como lo demuestra la creación, a principios del presente año, de una embajada especial ante la Comunidad Económica Europea, a fin de mantener con ella nexos constantes y estrechos.

24. En cuanto a la propia América Latina, Venezuela considera que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, establecida por el Tratado de Montevideo, puede contribuir al desarrollo económico de los países miembros y a buscar una solución al problema de la limitación de los mercados nacionales, que constituye un obstáculo para su expansión. Por ello, Venezuela ha enviado observadores a todas las reuniones convocadas por la Asociación. Su Gobierno ha creado una comisión de estudios sobre la integración económica latinoamericana, constituida por representantes de los sectores oficiales y privados, que realiza estudios para una posible participación del país en ese movimiento. La actitud reservada de su país se debe menos a la obligación de respetar los compromisos mínimos establecidos en el Tratado de Montevideo que a la necesidad de adoptar nuevos criterios en la política económica exterior e interior del país. La posición de Venezuela consiste en otorgar prioridad a los rasgos permanentes de las economías susceptibles de integración, porque son esas características las que más tarde permitirán alcanzar la plenitud del desarrollo económico. Prueba de esto es el Acta de San Cristóbal, suscrita el mes de agosto de 1963 por los presidentes de Colombia y de Venezuela y mediante la cual se reconoce la necesidad de esfuerzos mancomunados para el desarrollo económico del valledel Táchira, en el límite entre los dos países.

25. Venezuela se ha esforzado recientemente por revisar su política económica con diversas islas del Caribe que han logrado la independencia y son Miembros de las Naciones Unidas. Hará todo lo que esté a su alcance para mantener relaciones más estrechas con estos nuevos Estados.

26. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, convocada por la resolución 1785 (XVII) de la Asamblea General, de la cual fue coautora Venezuela, ha de significar nuevas perspectivas al objeto de una acción liberal y fecunda. El entusiasmo que ha despertado dicha reunión debe ser correspondido con planteamientos concretos de acuerdos que se pongan en práctica. Si las conclusiones de la Conferencia no están a la altura de las responsabilidades que se le han confiado, se producirá una justificada decepción.

27. En Venezuela existe un vivo entusiasmo por esa conferencia. El Gobierno ha creado una comisión nacional encargada de estudiar los ocho temas del programa provisional y de elaborar las observaciones de interés para su país respecto a ellos. Igualmente, en el décimo período de sesiones de la CEPAL, Venezuela apoyó la petición a la Secretaría para que, antes de la Conferencia, se organizara un seminario, el cual habría de celebrarse con el concurso de especialistas designados por todos los gobiernos de la región y cuyo objeto consistiría en favorecer una mejor preparación y un mayor conocimiento de los problemas regionales. Venezuela participará en dicha reunión a fines del año en curso. Su delegación espera con interés las propuestas que se hagan en la Segunda Comisión sobre la Conferencia, conforme a la resolución 963 (XXXVI) del Consejo.

28. La nueva política internacional de comercio y desarrollo, meta cardinal de la Conferencia, debe estar formulada de modo que responda a las aspiraciones de los países en vías de desarrollo. Es decir, la nueva política debe significar la incorporación verídica, y no caritativa o indulgente, del comercio de esos países en el comercio mundial. A este respecto, su delegación está de acuerdo con los ocho temas del programa provisional propuestos por la Comisión Preparatoria. Estos temas incluyen adecuadamente todos aquellos problemas que hoy en día entorpecen el comercio de los países en desarrollo. Sin embargo, Venezuela considera imprescindible añadir al programa el contenido y el espíritu de la declaración conjunta que formularon los representantes de los países en vías de desarrollo en el segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Como ya dijo el Ministro de Relaciones Exteriores a la Asamblea General (1223a. sesión plenaria), Venezuela reconoce plenamente que las medidas propuestas deben permitir lograr los cuatro puntos fundamentales que enumera esa declaración. De la Declaración de El Cairo a esta Declaración de Ginebra, los países en vías de desarrollo han hecho progresos respecto a la seguridad y firmeza con que solicitan seria atención a sus problemas. Venezuela, que suscribió la primera, espera que la Declaración de Ginebra sea asimismo ratificada por la Asamblea General.

29. La delegación de Venezuela, en nombre del Gobierno y del pueblo del país, expresa su satisfacción ante la próxima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Al expresarla aspira a que sirva de estímulo para el examen de todas aquellas cuestiones que se discutirán en la Conferencia, a fin de derivar de ella una nueva política internacional de comercio que responda a las necesidades de los países en vías de desarrollo.

30. El Sr. ADANDE (Dahomey) declara que el hecho de que todos los miembros de la Mesa de la Comisión sean representantes de países en vías de desarrollo demuestra que los Estados Miembros, con ánimo de ayudarlos, dejan al criterio de aquéllos la definición de las formas y medios de acabar con el fenómeno del desarrollo insuficiente, que es la calamidad del siglo XX.

31. El mundo necesita paz y libertad, pero si la paz requiere el silencio de las armas, el único cimiento de una paz duradera consistirá en que se satisfagan las necesidades más indispensables de pueblos y naciones. Las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados que tienen por objeto el desarrollo económico y social deben enfocarse dentro de ese criterio. Hay que reforzarlas, sobre todo las del Fondo Especial y la JAT y pensar en adoptar nuevas medidas para atender las necesidades de los países pobres.

32. El Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales ha señalado que durante los últimos tiempos la situación de los países en vías de desarrollo ha mejorado algo, pero que el análisis no permite todavía derivar la conclusión de que se trata de una inversión duradera de la tendencia. El medio más seguro de resolver en forma perdurable los problemas de los países poco desarrollados es la industrialización progresiva; para comprar los bienes de capital imprescindibles, necesitan las divisas que les aseguran las exportaciones de productos primarios. Por lo tanto, la expansión del comercio internacional y la

estabilización de los precios de los productos básicos son requisitos previos indispensables para estos países. En efecto, con frecuencia sucede que el aumento de la producción va acompañado de una baja de los ingresos de exportación debido a la fluctuación de los precios. Por eso conviene que se celebren convenios internacionales relativos a todos los productos primarios principales, como el Convenio Internacional del Café, de 1962, al que el Dahomey se ha adherido.

33. La industrialización exige un importante trabajo de planificación, lo cual supone la coordinación de los programas de todos los Estados de una región, o aun de una zona. La Comisión Económica para África trabaja actualmente en este sentido, y los Estados africanos miembros de la Organización de la Unidad Africana ya han manifestado que prefieren el desarrollo integrado del continente. Antes de ello los Estados africanos tienen que asegurarse la formación de los cuadros técnicos necesarios y mejorar sus medios de acción, y sobre todo sus servicios estadísticos.

34. Los países subdesarrollados tienen suma necesidad de capitales y, a este respecto, su delegación secunda la propuesta de crear un Fondo de capitalización de las Naciones Unidas. Este Fondo proporcionaría a los Estados jóvenes medios para acelerar su expansión económica estableciendo la infraestructura y las industrias que les aseguren cierta autonomía en su desarrollo. Tal Fondo se formaría con contribuciones de los Estados Miembros, y sobre todo de los países industrializados.

35. Siempre refiriéndose a los capitales para el desarrollo, su delegación desea proponer que al interés de los préstamos que se otorguen a las naciones jóvenes para ejecutar proyectos de desarrollo, se le fije un máximo del 1%. En las circunstancias actuales, el servicio de la deuda exterior resulta excesivamente oneroso para los países pobres; un tipo fijo, muy bajo y universalmente garantizado, les permitiría obtener los préstamos que necesitan para ejecutar programas de interés nacional. También sería muy útil que los Estados desarrollados diesen a los gobiernos de países en vías de desarrollo la posibilidad de pagar en materias primas o moneda nacional una parte de los bienes de capital que precisan.

36. Los países poco desarrollados tienen grandes esperanzas en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tendrá que adoptar medidas para abrir ampliamente los mercados europeos y americanos a las manufacturas y otros productos de las naciones subdesarrolladas. Los países industrializados han creído más de una vez, sin motivo, que las industrias que se establecen en los países en vías de desarrollo harán una competencia peligrosa a las suyas. Nada más lejos de la realidad, pues el desarrollo de nuevas técnicas, para las cuales están mejor preparados los países industrializados, llevará forzosamente a una auténtica división internacional del trabajo, objetivo del que todavía se está muy lejos.

37. Además, hay que esperar que en el decenio próximo se logre un acuerdo para el desarme general y completo, gracias al cual se podrán destinar al desarrollo y al progreso por lo menos una parte de la enorme masa de energías y esfuerzos humanos que actualmente se emplean con fines de destrucción.

38. Refiriéndose a las actividades de los organismos de las Naciones Unidas, el orador señala que el Fondo Especial y la JAT han demostrado ser notables instrumentos de la política de desarrollo iniciada por las Naciones Unidas. Su Gobierno aprecia en lo que valen los esfuerzos realizados por estos organismos para formar cuadros de técnicos de todas clases. Como ha puesto de manifiesto con gran acierto el Director General del Fondo Especial en su declaración (882a. sesión), se trata de una de las formas más seguras y lucrativas de preinversión. Por lo tanto, conviene intensificar estas actividades, pues sin querer subestimar la importancia de la ayuda exterior, es preciso reconocer que los países en vías de desarrollo se asegurarán más la expansión autónoma de su economía si emplean racional y prudentemente los recursos naturales, sobre todo los humanos. Por último, el Dahomey sólo tiene que felicitar a la útilísima ayuda que le han prestado los expertos que pusieron a su disposición las Naciones Unidas y los organismos especializados.

39. En cuanto a las actividades de las Naciones Unidas, conviene subrayar los notables esfuerzos que han realizado en la esfera de la cooperación técnica internacional. Los resultados logrados hasta ahora demuestran que hay que adoptar nuevas medidas para que una parte cada vez más grande de la ayuda exterior a los países en vías de desarrollo se preste por conducto de las Naciones Unidas. En la actualidad, la asistencia multilateral es bien reducida, si se la compara con la de los programas bilaterales. Sin embargo, resulta más eficaz que la ayuda bilateral y satisface mejor las necesidades de los países beneficiarios. Por lo tanto, conviene que los países industrializados, aunque continúen la asistencia bilateral, participen más activamente en los programas multilaterales.

40. El Dahomey, que ahora está ejecutando su plan cuatrienal, tropieza con graves dificultades económicas y financieras, igual que los demás países en vías de desarrollo. Sin embargo, está resuelto a no ahorrar esfuerzos para conseguir su desarrollo económico y social en armonía con la comunidad de naciones.

41. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, iniciado por el difunto Secretario General Dag Hammarskjöld, y que lleva adelante con fe y energía su sucesor, U Thant, es una iniciativa prudente y profundamente humanitaria. Como dijo en Ginebra el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas, los problemas que plantea la falta de desarrollo constituyen la amenaza más grave a nuestro mundo, del que tienen que desaparecer rivalidades nacionales, antagonismos de sistemas políticos y los egoísmos de ciertas clases privilegiadas. Los Estados Miembros de la Organización deben ser los que aseguren el éxito del Decenio, respondiendo a las esperanzas que la empresa ha suscitado en todos los pueblos desheredados.

42. El Sr. BEN SAOUD (Libia) también opina que la forma en que se ha constituido la Mesa de la Comisión es un testimonio de la creciente atención que se presta en las asambleas internacionales a las necesidades de los países menos privilegiados. También puede interpretarse como el reconocimiento, por parte de los países desarrollados, de la madurez política de los llamados países "pobres". En efecto, estos países,

carentes de industria y de los conocimientos técnicos necesarios, no dejan de ser herederos de civilizaciones y culturas antiguísimas. Su contribución al progreso de la humanidad se ha expresado sobre todo en valores morales y humanos; para no hablar más que de las Naciones Unidas, baste con citar personalidades tan eminentes como U Thant, el Sr. Mohammed Zafrulla Khan, el Sr. Mongi Slim y el fallecido Sr. Omar Loutfi.

43. Del informe del Consejo Económico y Social y de las declaraciones en la Comisión (881a. y 882a. sesiones) se deduce que los responsables de los principales organismos de las Naciones Unidas tienen una idea clara y justa de los problemas con que se enfrentan los países poco desarrollados. Gracias a sus fructíferos esfuerzos se han delimitado los principales factores que tienden a retrasar el desarrollo económico. El Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales ha subrayado la importancia del intercambio mundial y el Director General del Fondo Especial ha destacado las necesidades que existen en la esfera de la investigación y la capacitación. Por su parte, el Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica ha indicado que hay que dar prioridad a la administración racional de los recursos y a la coordinación juiciosa de los esfuerzos, sobre todo en lo que respecta a la planificación del desarrollo.

44. Libia acaba de iniciar un plan quinquenal de desarrollo, que el Parlamento ha aprobado recientemente. El aumento rápido de la producción y de las exportaciones de petróleo ha dado un notable impulso a la economía del país. En dos años ha duplicado sus importaciones, sin que la balanza de pagos deje de arrojar superávit. Según una disposición legislativa, tiene que destinar el 70% de los ingresos de la producción de petróleo al desarrollo económico y social, además de los créditos asignados en el presupuesto ordinario para tal fin. Los gastos por este concepto previstos para 1963-1964 son cuatro veces mayores que los gastos reales del ejercicio de 1960-1961, y es probable que su volumen se duplique una vez más al concluir el plan quinquenal. Desde diciembre de 1951, fecha de la independencia de Libia, el ingreso nacional se ha decuplicado. Por último, el presupuesto del plan quinquenal es de 170.000.000 de libras libias, y en esta cantidad se da prioridad al desarrollo de las comunicaciones y de la enseñanza, así como de la industrialización.

45. Se necesitarán más de cinco años para transformar radicalmente la estructura económica y social del país, y los ingresos por exportaciones de petróleo no bastarán para resolver los problemas que plantea el desarrollo, que por su misma índole es un proceso largo y complejo. La interdependencia de factores económicos, sociales y culturales, que tantos economistas han puesto de manifiesto, ha impulsado al Gobierno de Libia a dar prioridad al desarrollo de la enseñanza y la capacitación. Al terminar la segunda guerra mundial, el país, devastado por la contienda, carecía de recursos económicos, sociales y culturales. Las Potencias que le administraron durante diez años, en espera de que se decidiera el futuro de las antiguas colonias italianas, se limitaron a mantener el statu quo y a prestar los servicios esenciales. La reconstrucción impondrá durante muchos años una pesada carga al país, y por tal motivo se destinan créditos relativamente elevados a ciertos servicios esenciales, sobre todo las comunicaciones. A este respecto, Libia espera que la JAT y los organismos especializados le presten una ayuda cada vez mayor. En efecto, no sólo necesita

obreros calificados sino también instructores, que aceleren el proceso de capacitación en el interior.

46. El Gobierno de Libia espera que la descentralización de las actividades de capacitación de las Naciones Unidas y la creación de organismos regionales den buenos resultados. La exposición del representante de los Estados Unidos (883a. sesión), que aprueba esa evolución, es particularmente alentadora. Su delegación piensa presentar oportunamente propuestas concretas al respecto. Hay que continuar e intensificar los esfuerzos para acelerar el proceso de descentralización, cuya importancia ha subrayado muy acertadamente el Comisionado de Asistencia Técnica.

47. Los países africanos, que se inspiran en los principios enunciados en la Carta de la Organización de la Unidad Africana, aprobada en Addis Abeba en mayo de 1963, conocen perfectamente sus necesidades y los objetivos que tienen que alcanzar. Están dispuestos a colaborar con otras naciones u otros grupos de naciones. Sin embargo, cuando los países desarrollados tomen decisiones relativas a programas de asistencia a África deben tener presentes ciertas consideraciones importantes. Aunque toda ayuda implica necesariamente una contrapartida, los países africanos no pueden aceptar condiciones que vulneren su integridad y soberanía. Este problema se complica más porque las grandes Potencias quieren establecer o mantener zonas de influencia en el continente.

48. Por tal motivo, algunos países africanos, si no todos, prefieren la asistencia multilateral organizada y fiscalizada por organismos internacionales. Al proporcionar el apoyo financiero necesario para los esfuerzos de las Naciones Unidas en esa esfera, los países desarrollados demostrarán que quieren contribuir sinceramente al progreso de los países subdesarrollados, y su delegación aprueba los llamamientos que los representantes de la Secretaría han hecho recientemente en ese sentido.

49. Desde luego, Libia no tiene más que felicitarse de los resultados logrados gracias a la ayuda bilateral que se le ha prestado. La asistencia financiera y técnica de varios países desarrollados le permitió dar una base sólida a su economía. Sin embargo, sigue persuadida de que la asistencia multilateral es siempre preferible y más eficaz, por muchas razones. A este respecto, el Gobierno de Libia desea dar las gracias a las Naciones Unidas y a los organismos especializados por la útil ayuda que le han prestado y por el papel que los expertos que enviaron han desempeñado en la preparación del plan quinquenal.

50. Su Gobierno sigue con interés los estudios iniciados acerca de los temas del programa de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En efecto, es preciso adoptar medidas para reglamentar el comercio internacional de productos primarios y concertar nuevos acuerdos sobre diversos productos entre los países productores y consumidores. El orador secunda la petición de los representantes de Túnez y del Reino Unido para que no se presente ninguna propuesta nueva que pudiera perjudicar la buena marcha de los trabajos preparatorios de la Conferencia.

51. También espera que la firma del tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares sea indicio precursor de una evolución radical de las relaciones políticas internacionales, que permita dedicar nuevas energías al desarrollo económico de

todos los países del mundo. El Primer Ministro de Libia ha expuesto recientemente la posición de su Gobierno al respecto. Dada la importancia de esta cuestión, conviene que el punto 34 del programa (Transferencia para uso con fines pacíficos de los

recursos liberados por el desarme) se examine por separado y sea objeto de amplias deliberaciones.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.